

REIVINDICACIONES DIVISIONAL

1. Un autenticador de recipiente (14), que comprende:

un alojamiento (28);

una fuente de luz (30) portada por el alojamiento para aplicar un programa predeterminado de luz ultravioleta, que incluye una longitud de onda predeterminada de luz en una cantidad predeterminada durante un tiempo de aplicación predeterminado, a fin de provocar un cambio en un respondedor a luz ultravioleta (UV);

un sensor (32) portado por el alojamiento para detectar el cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV);

un controlador (34) portado por el alojamiento, y acoplado a la fuente de luz para controlar la fuente de luz y acoplado al sensor para determinar si el cambio detectado en el respondedor a luz ultravioleta (UV) cumple con una especificación predeterminada de cambio de respondedor a luz ultravioleta (UV); y

un indicador (36) portado por el alojamiento, acoplado al controlador para recibir una señal del mismo, y para indicar autenticidad si el controlador determina que el cambio detectado cumple con la especificación predeterminada de cambio de respondedor a luz ultravioleta (UV).

2. El autenticador descrito en la reivindicación 1, en donde la especificación predeterminada de cambio de respondedor a luz ultravioleta (UV) incluye una cantidad y calidad predeterminadas de cambio en apariencia dentro de un período de autenticación predeterminado.

3. El autenticador descrito en la reivindicación 1, que comprende adicionalmente:

un lector (44) de identificación de frecuencia radioeléctrica (RFID) portado no de manera removible por el alojamiento para leer una marca RFID portada por el recipiente, en donde la fuente de luz se activa cuando la marca RFID se reconoce como auténtica.

4. El autenticador descrito en la reivindicación 1, en donde el alojamiento incluye un pedestal en el cual la base del recipiente puede descansar.

5. El autenticador de la reivindicación 1, en donde el alojamiento porta el recipiente e incluye una báscula de peso (42) para detectar un peso del recipiente, en donde la fuente de luz se activa cuando el peso es indicador de autenticidad.

6. El autenticador descrito en la reivindicación 1, en

donde el alojamiento incluye una vara, y un conmutador portado por la vara para conectar la fuente de luz a la fuente de alimentación.

7. El autenticador de la reivindicación 6, en donde el conmutador incluye un conmutador de encendido/apagado manual o un sensor automático de proximidad.

8. El autenticador de la reivindicación 1, en donde el indicador es una visualización de luz que tiene una porción de autenticación que se activa cuando se determina que el recipiente es auténtico.

9. El autenticador de la reivindicación 8, en donde si no se detecta cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV) o si un cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV) no es indicador de autenticidad, entonces la visualización de luz no se activa.

10. El autenticador de la reivindicación 8, en donde si no se detecta cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV) o si un cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV) no es indicador de autenticidad, entonces se activa una porción indicadora de falsificación de la visualización de luz.

11. Un sistema que incluye el autenticador de la reivindicación 1, y un recipiente (18) que porta un respondedor (24) a luz ultravioleta (UV) auténtico que es sensible al programa predeterminado aplicado de luz ultravioleta (UV) de una manera que indica autenticidad a una persona que observa el respondedor a luz ultravioleta (UV) auténtico.

12. Un método de autenticación de un envase (12) que incluye un recipiente (18) que comprende los pasos de:

iluminar un respondedor a luz ultravioleta (UV) (24) del envase con un programa predeterminado de luz ultravioleta (UV), que incluye una longitud de onda predeterminada de luz en una cantidad predeterminada durante un tiempo de aplicación predeterminado, a fin de provocar en el respondedor a luz ultravioleta (UV) un cambio en la apariencia visual;

detectar el cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV);

determinar si el cambio en el respondedor a luz ultravioleta (UV) cumple con una especificación predeterminada de cambio de respondedor a luz ultravioleta (UV); e

indicar autenticidad si se determina que el cambio cumple con la especificación predeterminada de cambio de respondedor a luz ultravioleta (UV).

13. El método de la reivindicación 12, que comprende adicionalmente el paso de:

interrogar una marca (26) de identificación de frecuencia radioeléctrica (RFID) portada por el recipiente; y

en donde el paso de iluminación se lleva a cabo solo si la marca RFID se reconoce como auténtica.